

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

BC-PP 6025508

1- DATOS IDENTIFICATIVOS

1/2000

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFIA AEREA



DIRECCIÓN Calle Pintor Sorolla 2, Calle Don Juan de Austria 1ac

DENOMINACIÓN Banco de Valencia

REFERENCIA CATASTRAL 6025508 YJ2762C

DISTRITO 1- Ciutat Vella

CARTOGRAFÍA PGOU C-34

BARRIO 1.6 Sant Francesc

SUELO Urbano

PROTECCION ANTERIOR Nivel 2 - Protección Estructural

FOTOGRAFÍAS

(RI1276)-PEPRI Universitat-St. Francesc. AP 20/11/92. BOP 18/01/93

2- DESCRIPCIÓN

PARCELA

CONTEXTO Urbano - Centro histórico

OCUPACIÓN P. BAJA Total

IMPLANTACIÓN testero de manzana

P. PISO Total

SUPERFICIE 869,79 m2

EDIFICACIÓN

TIPOLOGÍA Edificio de Viviendas

Nº ALTURAS 8

AUTORÍA Javier Goerlich lleó y Francisco Almenar Quirós

ÉPOCA 1936-1942

SISTEMA VERTICAL Sin determinar

CONSTRUCTIVO HORIZONTAL Sin determinar

CUBIERTA Azotea plana o terraza

FACHADA Zócalo de piedra labrada. Parte superior con recercados de huecos, miradores y decoración en relieve de piedra sobre paños de ladrillo cerámico visto.

OBSERVACIONES --



3- DESTINO Y USOS

DESTINO Privado

USO ACTUAL Terciario oficinas

USO ACTUAL Terciario oficinas

P.BAJA

P.PISOS

PROPUESTO Terciario exclusivo

PROPUESTO Terciario exclusivo

4- ESTADO DE CONSERVACIÓN

Rehabilitación parcial reciente

5- PROTECCIÓN

NORMATIVA URBANÍSTICA

NIVEL DE PROTECCIÓN PARCIAL

NORMATIVA PATRIMONIAL

ENTORNO Incluido en el entorno de protección del BIC Teatro Principal

ÁREA ARQUEOLÓGICA Incluido en el Área de protección arqueológica de Ciutat Vella (AVA-1)



6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y SUS VALORES PATRIMONIALES

VALORES

- | | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> HISTÓRICO <input type="radio"/> CULTURAL <input type="radio"/> PAISAJÍSTICO <input checked="" type="radio"/> URBANÍSTICO <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Define la trama urbana <input checked="" type="radio"/> Articula la trama urbana <input type="radio"/> Estructura la trama urbana | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> ARQUITECTÓNICO <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Fachada <input type="radio"/> Cubierta <input checked="" type="radio"/> Tipología <input checked="" type="radio"/> Sistema constructivo <input checked="" type="radio"/> Ocupación de parcela <input checked="" type="radio"/> Altura de forjados | <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Elementos decorativos <input checked="" type="radio"/> Elementos singulares <input type="radio"/> Patios <input checked="" type="radio"/> Zaguán <input checked="" type="radio"/> Escalera <input type="radio"/> Jerarquización de volúmenes interiores |
|---|--|---|

DESCRIPCIÓN

Monumental edificio casticista, obra de los arquitectos Antonio Gómez Dabó, Javier Goerlich y Vicente Traver Tomás, según proyecto de 1940, finalizado en 1942. La planta baja y primeros pisos están destinados a uso público, las siguientes a despachos y las últimas a viviendas. Es interesante el chafalán curvo rematado por torreón. En la fachada destacan unas columnas de orden gigante dórico-toscano cubriendo las dos primeras plantas, un balcón corrido de hierro con dos astas de bandera, en la cuarta planta, que la hace parecer la principal, y la gran riqueza y variedad de decoración del chafalán respecto al resto de la fachada: encontramos elementos renacentistas, rococós, barrocos, así como cerámica con motivos florales y de rocalla

HERNANDEZ ÚBEDA, Luis. Conocer Valencia a través de su arquitectura. Barrio Universitat-Sant Francesc, Valencia 2001

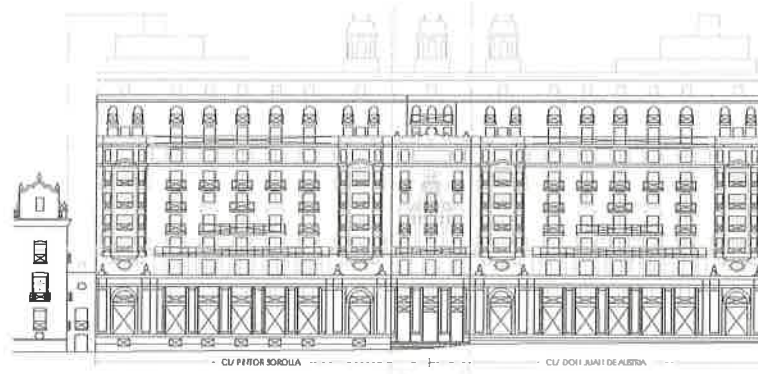
La construcción de este edificio, el más significativo del neobarroco regionalista valenciano, muestra ejemplarmente el cambio radical que experimenta, tras la Guerra Civil, la arquitectura pública en Valencia. En 1931, comenzada la definitiva reforma del centro de la ciudad, el Banco de Valencia compra un estratégico solar donde se habían iniciado obras de acuerdo con un proyecto neobarroco de grandes dimensiones, destinado íntegramente a oficinas y despachos, que los arquitectos J. Goerlich y C. Borso habían redactado en 1929. En 1934, con un ambiente ciudadano más favorable a la arquitectura moderna, J. Goerlich y A. Gómez Davó presentan al nuevo propietario dos nuevas propuestas, la del primero en clave aerodinámica y la del segundo más próxima a los postulados expresionistas del norteamericano F. L. Wright. Ninguna de ellas saldría adelante puesto que los promotores querían un edificio monumental de carácter clásico valenciano que equivaliera en el presente y en el porvenir a la Lonja. De acuerdo con estos intereses, J. Goerlich, ahora con F. Almenar, firma en 1935 el proyecto que siete años después sería dado por concluido, tras adaptarse en la década de 1940 a nuevos intereses estilísticos, retóricos y casticistas, defendidos por los arquitectos responsables de la ejecución de las obras, V. Traver y A. Gómez Davó. Levantada sobre un solar triangular, se fragmenta verticalmente de manera clásica haciendo recaer su carga simbólica sobre un chafalán coronado con templete.

(Extracto de la "Guía de Arquitectura de Valencia". Ed. CTAV. Valencia. 2007)

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Equipo Redactor

ALZADOS 1/1000



Equipo Redactor

PLANTAS

7- NORMATIVA DE APLICACIÓN

CONDICIONES GENERALES

Normas Urbanísticas y de Protección del PEP EBIC 06/07.

CONDICIONES PARTICULARES

INTERVENCIÓNES PERMITIDAS

- | | | |
|---|--|--|
| <p><input checked="" type="radio"/> CONSERVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Mantenimiento <input checked="" type="radio"/> Consolidación | <p><input checked="" type="radio"/> RESTAURACIÓN</p> | <p><input checked="" type="radio"/> REHABILITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> Modernización de las instalaciones <input checked="" type="radio"/> Redistribución del espacio interior <input type="radio"/> Reestructuración <input type="radio"/> Demolición Parcial |
|---|--|--|

CONDICIONES Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

- ELEMENTOS IMPROPIOS

Se deberán eliminar todos aquellos elementos que afecten a la lectura formal y tipológica del edificio, como instalaciones vistas o cuerpos o elementos añadidos con posterioridad a la construcción del edificio original que no presenten valores arquitectónicos, artísticos, históricos o culturales. La identificación de los elementos impropios deberá realizarse con carácter previo a cualquier tipo de intervención. Se observan principalmente los siguientes elementos impropios: presencia de conductos y cajas de instalaciones sin tratamiento apropiado en fachada
- REPOSICIÓN DE ELEMENTOS ORIGINALES
- REFORMA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR
- DEMOLICIONES
- OBRAS DE PLANTA NUEVA
- PARCELACIÓN
- OTROS
 - Fachada:
Conservación y restauración.
 - Cubiertas:
Conservación, restauración y rehabilitación permitiendo cambio y adaptación de materiales pero sin alterar su configuración exterior ni que el cambio trascienda a fachada o aleros.
 - Sistema estructural
Conservación, restauración y rehabilitación general que suponen intervenciones de consolidación, reparación, y refuerzo.
 - Elementos comunes
Conservación, restauración y rehabilitación.
 - Unidades funcionales
Conservación, restauración y rehabilitación con modernización y redistribución de espacio interior de la vivienda sin alterar los elementos que forman parte de la fachada.
 - Respecto de condiciones particulares de uso de la edificación calificada como T-e, se cumplirán las determinaciones de las N. Urbanísticas y de Protección del PEP-EBIC 06-07 contenidas en Título V, Capítulo Primero, en concreto condiciones particulares para T-e
 - Cuando el alcance y características de la intervención lo requiera, los proyectos arqueológicos a realizar en estos elementos incorporarán "estudios de arqueología o estratigrafía muraria" de sus paramentos para el estudio del origen, la construcción y la evolución del inmueble a lo largo de su dilatada historia.